

# RESOLUCION Nº 0600 NEUQUEN, 16 AGO 2013

# VISTO:

La Ordenanza Nº 12.779, Decreto Nº 652 del 30/07/2013, mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2013, y el expediente OE/5867/M/2013, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2013;

Que por Expediente OE/5867/M/2013, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, solicita realizar una adecuación presupuestaria en la Actividad: "Estacionamiento Medido", con el objeto de incrementar el crédito de la Partida Principal "Bienes de Capital", dado que la Orden de Compra Nº 1173/2012 con fecha 20 de Julio de 2012 se debía liquidar durante el Ejercicio 2012 y por razones ajenas al proveedor, se prestó el servicio durante el ejercicio 2013, por lo que no se previó el gasto para el presente.

Que el artículo 8°) de la Ordenanza Nº 12779 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2013, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 2.000.000;;

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en las Partidas Principales "Servicios", y "Bienes de Capital", de la Actividad: "Estacionamiento Medido" dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, sin alterar su monto total:

Que la Secretaría de Coordinación, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

### EL SR. SECRETARIO DE COORDINACION

## RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2013, Ordenanza Nº 12779, Decreto Nº 652 de fecha 30/7/2013 de la siguiente manera:

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	
Curso de Acción:	REGULACION DEL TRANSITO	
Partida Principal: Actividad/Obra:	SERVICIOS ESTACIONAMIENTO MEDIDO	64,547
Actividady Obra.	ESTACIONALIZATIO MILITIO	64,547
Total:	REGULACION DEL TRANSITO	64,547
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	64,547
	TOTAL DEBITOS	64,547
		FRANCISCO SANGHEZ



	(ARTIDITOS	
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	
Curso de Acción:	REGULACION DEL TRANSITO	
Partida Principal:	BIENES DE CAPITAL	
Actividad/Obra:	ESTACIONAMIENTO MEDIDO	64,547
		64,547
Total:	REGULACION DEL TRANSITO	64,547
TOTAL:	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	64,547
	TOTAL CREDITOS	64,547

ARTICULO 2º). Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 12779.

ARTICULO 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA.-

FDO) BERMUDEZ.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1940
Fecha 30 108 120(3)

www.munincn.gov.ar